



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 11 DICIEMBRE 2019

ACTA N°109/2019.

En Río Bueno a 11 de diciembre 2019, siendo las 09:06 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PEREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA SECPLAN- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. ARIEL DELGADO ALVAREZ, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. DAVID BORQUEZ ROSAS, DIRECTOR DE CONTROL INTERNO- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



1.3.- OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. ARIEL CARRASCO, ENCARGADO DPTO. DE CONTABILIDAD Y PPTO- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRTA. NATHALIE CARTER, ENCARGADA UNIDAD DE TURISMO- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. PEDRO BURGOS, FUNCIONARIO UNIDAD DE TURISMO- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

LOCATARIOS DE LA COMUNA DE RIO BUENO



PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días a todos, damos inicio a sesión ordinaria de hoy miércoles 11 de diciembre 2019. Como primer Punto de Tabla es la Aprobación del acta anterior.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, buen día señora Marlene. Mi primera observación es en la página 3, la palabra no es atengamos sino detengamos, en la página 7 de la palabra no es instrucción es inscripción, en la página 9 se omitió la intervención del asesor jurídico

CONCEJAL JUAN UNION, en la página 22 dice quiero "funar" y es "me quiero sumar al apoyo de las demandas nacionales qué existen en el país, entre la brecha de los que ganan mucho y los que ganan menos en el ámbito político, voy a colocar el letrero aquí que dice lo siguiente", no sale lo que decía mi letrero, el cual decía " alcalde bájense el sueldo que los parlamentarios ya lo hicieron"

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, problemas técnicos no pude revisar el acta no tuve tiempo de ir a otro computador, pero la voy a aprobar

ALCALDE DE LA COMUNA, sin más observaciones aprobamos el acta anterior.



SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Comité Agua Potable Rural Mantilhue

“Señor Alcalde, en mi calidad de Presidenta del Comité de Agua Potable Rural Mantilhue, vengo a presentar a usted la solicitud de COMODATO DE TERRENO, para las instalaciones que actualmente tiene el Comité en terrenos que son de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, que consta en Registro de Propiedad del año 1982, Fojas 283 Vta n°344 del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno.

Actualmente las instalaciones del APR ocupan la esquina Sur Este del terreno en cuestión, en donde esta solicitud está definida por los siguientes límites:

- LIMITE NORTE: 32 m
- LIMITE SUR: 37 m
- LIMITE ESTE: 48 m
- LIMITE OESTE: 61 m

ÁREA DE TERRENO SOLICITADO: 1820 m².

El terreno solicitado, actualmente consta de cercos con las medidas anteriormente detalladas en la solicitud y se acompaña con un plano que indica la situación general del terreno, emplazamiento del sitio solicitado y detalle del sitio con los deslindes y coordenada UTM de la esquina Sureste.

Sr. Alcalde, favor tenga a bien considerar esta solicitud para que nuestro Comité APR Mantilhue pueda regularizar su situación contractual, inscribir derechos de agua y otros que permitirán entregar un buen servicio a los vecinos de esta importante zona de la



comuna.

ATTE.

JANET CATALAN SANTIBAÑEZ

PRESIDENTA COMITÉ APR MANTILHUE”

DIRECTORA SECPLAN, a grandes rasgos comentar que en el mismo lugar donde se encuentra la APR, a través del proyecto DOH harán uso de instalaciones un poco más de lo que estamos solicitando. Como dirección nosotros estamos con el proyecto del estadio de Mantilhue definimos los límites donde ellos no podían sobrepasar para no tener problemas en el futuro. Además, unimos los puntos de resguardo por una solicitud pendiente ya que habrá una comunidad indígena en el sector, definimos esos deslindes. Ellos siempre han hecho uso de ese lugar pero sin el comodato respectivo

CONCEJAL JUAN UNION, quisiera que les pueda enviar una respuesta a los dirigentes

CONCEJAL JAVIER ROSAS, el tiempo en que se da lectura a una carta y se vota, ha pasado mucho tiempo y en algunos casos no lo hemos votado nunca

DIRECTORA SECPLAN, nosotros recogimos esta información e hicimos un trabajo con la APR, ellos mandaron a levantar planimetría, ya hemos avanzado lo que falta ahora es la aprobación por concejo y la celebración de comodato

CONCEJAL JAVIER ROSAS, cuando pasaría por concejo

DIRECTORA SECPLAN, la próxima semana Concejal



SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Presidenta de la comunidad Indígena Caupolicán Boquial I del sector rural Boquial I Mantilhue

“Junto con saludarles muy cordialmente y a través de la presente, como Presidenta de la comunidad Indígena Caupolicán Boquial I del sector rural Boquial I Mantilhue, Personalidad Jurídica N°325, Comuna de Río Bueno. Queremos solicitar la posibilidad de que se nos entregue en comodato la sede social y el terreno, ubicados en el sector de Boquial I. Esto ya que entendemos que en su momento hace años atrás se hizo entrega de estas dependencias al Comité de Pequeños Agricultores Boquial I, agrupación que con el tiempo se disolvió y que en la actualidad no se encuentra vigente.

Nuestra solicitud se sustenta en la necesidad permanente que tenemos como comunidad de espacio de reunión y de realización de nuestras actividades culturales que debemos estar corriendo de lugar debido a la falta de un espacio propio. Además sería una posibilidad para poder proyectar en un futuro un espacio de venta y exhibición de nuestros productos locales. Solicitamos se considere nuestra solicitud y se nos pueda poner al tanto como vecinos del sector respecto a la factibilidad de nuestra petición (Fono Contacto +569 32544769).

Esperando tener una buena acogida la presente solicitud, sin otro particular,
Saluda atentamente.

Marlys Oyarzo Cárdenas

Presidenta de la Comunidad Indígena Caupolicán Boquial I Mantilhue”

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a recabar la información para saber en qué condición se encuentra esa sede, al parecer no hay más organizaciones pero debemos ser cuidadosos

Vamos a levantar la información y vamos a emitir un informe a través de Secplan al concejo



municipal para tener todos los antecedentes y responder de la mejor manera a la solicitud. Si no hay inconvenientes y todos están de acuerdo, hay que reunirse con ellos, será materia de la dirección de Desarrollo Comunitario poder emitir un informe para poder tomar una decisión

CONCEJAL CAROLINA SILVA, cuando se levante ese informe sería bueno considerar dos aspectos, si existe o no un comodato vigente, y la segunda, es que la organización que está solicitando el comodato, tenga personalidad jurídica vigente

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a invitación realizada por Alcaldesa de Puerto Octay

“Junto con saludarles, tengo el agrado de extender por medio del presente correo la invitación a participar de la Asamblea de Constitución de la "ASOCIACIÓN DE MUNICIPIAUDADES RUTA ESCÉNICA LAGOS y VOLCANES", comunas de Río Bueno, Puerto Octay y Puyehue, que se desarrollará el lunes 16 de diciembre, en la Sala del H. Concejo Municipal de Puerto Octavo El primer llamado para desarrollar la Asamblea es a las 15:00 horas, mientras el segundo llamado es a las 15:30 horas.

Para revisar cómo se ha gestado esta importante alianza entre las Municipalidades se le sugiere revisar la minuta adjunta elaborada por la Universidad San Sebastián, Institución de Educación Superior que ha facilitado el proceso. En el documento contiene contexto e hitos principales.

Adicionalmente, se adjunta los cuerpos legales, usados como referencia para creación de la Asociación de Municipalidades.

- "Ley 20.527 que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y regula las Asociaciones Municipales".
- "Decreto 1161. Reglamento para la aplicación de las normas de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, referidas a las Asociaciones Municipales con



personalidad jurídica".

- "Guía de procedimientos Asociaciones de Municipales GEF- SIRAP".
Desarrollada en el marco de la creación de la Asociación Paisaje de Conservación, de las comunas de Los Lagos y Máfil.

Agradeciendo vuestro interés y participación.

Se despide afectuosamente

MARIA OJEDA BETANCOURT

ALCALDESA PUERTO OCTAY"

ALCALDE DE LA COMUNA, algún concejal está interesado en participar que se contacte con Andrea para poder gestionar la movilización



TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ORDENANZA CAMPING Y ESTACIONAMIENTOS

ALCALDE DE LA COMUNA, se encuentra en sala Don Pedro Burgos y Nathalie Carter

DON PEDRO BURGOS, buenos días a todos, hace unos días se analizó esta ordenanza con ustedes, hubo algunas observaciones y estaba en proceso una revisión más acuciosa del punto de jurídico (Da inicio a presentación digital, la cual se enviará por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal)

CONCEJAL JUAN UNION, tengo una consulta en el artículo 1 en donde dice " la presente ordenanza rigen el territorio de la comuna de Río Bueno" pero después aparecen los nombres de dónde va a regir que sería "Mantilhue Centro, Boquial I, Boquial II, Cuenca Mantilhue, PisuPisue, Chiscailhue, Alto Lican, Arrayán y Sector Caulle Ruta CH-215. Quisiera saber qué pasa si en otros sectores de la comuna se desarrollan nuevas iniciativas de camping. Sería bueno hablar del territorio de la comuna de Río Bueno en general.

SRTA. NATHALIE CARTER, es porque en estos sectores específicamente hay una alta concentración de emprendimientos. Lo que nosotros queremos hacer con esta ordenanza es ordenar lo que existe y luego se puede hacer modificación a esta misma ordenanza

CONCEJAL JUAN UNION, me parece que estamos dejando fuera otros lugares donde pueden desarrollarse emprendimiento



DON PEDRO BURGOS, las ordenanzas pueden ser modificadas año a año

CONCEJAL JUAN UNION, es mi opinión

ALCALDE DE LA COMUNA, como bien Dice Pedro, el concejo municipal va a tener la potestad de poder complementar cualquier otra situación de desarrollo en términos de micro emprendimiento o emprendimiento turístico, qué puede ser distinto a los sectores que hoy se mencionan

CONCEJAL DIEGO FLORES, nosotros tuvimos reuniones con Pedro y con Nathalie, quedamos claros en donde podíamos hacer nuestras apreciaciones, no deja de tener razón Juan, pero debemos ir avanzando paso a paso

CONCEJAL JAVIER ROSAS, el día lunes se firma un convenio de cooperación con Entre Lagos y Puerto Octay, quisiera saber si ellos tienen ordenanza de camping y estacionamiento

DON PEDRO BURGOS, no sé si las ordenanzas van a ser un tema que aborde la Asociación de Municipalidades. La comuna de Puyehue tiene una ordenanza qué es de publicidad y fachada, la comuna de Puerto Octay aún no ha podido aprobar una ordenanza en esa línea, tengo entendido que están trabajando en ello

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, respecto a la ordenanza de hoy estamos claros que es focalizada, sin embargo, lo que dice Juan tiene razón, pero es una ordenanza qué podemos ir modificando, también tenemos que empezar a hacer un trabajo con el estacionamiento del Club Odilón Ríos, si bien existe pero es muy precario. Creo que debemos conversar con ellos para que mejoren el



estacionamiento, así como nosotros tenemos que mejorar el acceso

SRTA. NATHALIE CARTER, nosotros estamos haciendo un fuerte trabajo en el club de natación, iniciamos hace 2 meses la reparación del balneario, en cuanto al camino de acceso, la próxima semana el municipio va a limpiar y emparejar junto con los estacionamientos. Estamos trabajando en todo ello para que el Balneario este operativo el día 23 de diciembre, también avisarles que el día 15 de diciembre queremos habilitar la playa de Mantilhue

ALCALDE DE LA COMUNA, no hay que olvidar que el club de natación no es municipal, sólo está entregado en comodato hasta marzo del año 2020. Por tanto, es materia de conversación.

En la última reunión en Santiago tuvimos con el director nacional de la Dirección de Obras Portuarias justamente para hacer un seguimiento a dos proyectos que son fundamentales de la materia que hoy nos convoca. Uno es la recuperación del borde lacustre o más conocido como costanera de 1.5 kilómetros, lo que me preocupaba es a raíz de todo lo que estamos viviendo como país, si se iba a garantizar la licitación y no se postergue el proyecto, pero el proyecto va. En cuanto a Mantilhue igual está garantizado para el año 2020 o 2021

CONCEJAL JAVIER ROSAS, respecto al artículo 7 quisiera preguntar cuáles son los tiempos que se entregan sanciones en caso que no presentan, cuando solicitan el camping

DON PEDRO BURGOS, se incorpora un documento más a los que el municipio requiere, de quién está solicitando el permiso.

ALCALDE DE LA COMUNA, quedamos con el compromiso de someter a aprobación para que el concejo municipal comprenda que esto es algo que se va a ir modificando en el tiempo de acuerdo a



las circunstancias. Agradecer el trabajo que se ha venido realizando por parte de la unidad de turismo

Si no existen más consultas sometemos a aprobación Ordenanza de Camping y Estacionamiento para la comuna de Río Bueno

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,	Aprueba:	Sr. Alcalde de la Comuna
		Concejal Carolina Silva
		Concejal Diego Flores
		Concejal Norma Baldovino
		Concejal Javier Rosas
	Abstiene:	Concejal Juan Unión

CONCEJAL JUAN UNION, mi abstención es básicamente por el artículo N°1



CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2020

ALCALDE DE LA COMUNA, como bien todos sabemos este presupuesto se entregó en el mes de octubre y se encuentra en sala Vilenka Zúñiga. Se han venido trabajando algunas propuestas como lo es la del concejal Juan Unión, ayer en la tarde ingreso la comisión de Hacienda y Transparencia, no lo teníamos a la vista, se analizó hoy en la mañana a groso modo por Mauricio y Vilenka.

Quiero mencionar que este proyecto de presupuesto se realizó antes de que se inician todas las movilizaciones sociales, razón por la cual hoy hay situaciones que son de análisis, sobre todo viendo la realidad.

Cómo resolvemos razonablemente poder complementar y equilibrar el gasto económico v/s el análisis de algunas sugerencias importantes que han entregado como comisión con un sentido de carácter social.

En cuanto al aniversario hemos reducido a tres días los cuales son viernes, sábado y domingo con la consideración de poder desarrollar dos actividades importantes en el sector rural. La idea es poder fortalecer un polo importante en el sector de Mantilhue, y desarrollar un show el día sábado 25 de enero, el otro sector es Trapi. En base a eso es la propuesta que tenemos, ajustada a un tema económico límite para que este concejo lo someta a votación y análisis.

Iríamos con el tema de la fe que es el primer fin de semana de enero, están las actividades culturales, particularmente los 25 años de la Muestra Costumbrista, por tanto, estaría garantizado de acuerdo a esta propuesta un verano atractivo

CONCEJAL CAROLINA SILVA, quiero informar a usted como primera autoridad sobre el trabajo que realizó la comisión, como también se explicó en el oficio que enviamos. Se trabajó en dos sesiones, la



primera fue el día 28 de noviembre y la segunda que fue el día lunes 9 de diciembre. El trabajo de comisión fue bastante fructífero ya que nos reunimos casi todos los concejales, sólo faltó Don Nelson Santibáñez quien por problemas de salud no pudo asistir, se agradece el compromiso.

En la sesión de excuso don Mauricio Ovando por problemas de salud y Vilenka Zúñiga por razones administrativas. Ese mismo día nos acompañó Don Ariel Carrasco en representación de Finanzas y Don Cristian Soto, como tesorero municipal y subrogando al Director de Administración y Finanzas. El día 9 de diciembre se convocó a una nueva reunión, el administrador municipal no vino y tampoco se excusó, quién sí vino, fue la directora de Secplan y trabajó con nosotros durante toda la jornada, así que sin perjuicio de que el oficio se ingresó el día de ayer, ella se llevó todas las apreciaciones vertidas acá, ¿es eso verdad Sra. Secplan?

DIRECTORA SECPLAN, sí concejal

CONCEJAL CAROLINA SILVA, el compromiso adquirido en esa misma sesión fue que nosotros como concejales íbamos a hacer de manera formal un ingreso para usted y para su administración, como un compilado de ambas sesiones. En un segundo aspecto, la sesión del 9 de diciembre contó con la presencia de los señores acá presentes, cuya representación está refundida en el señor Luis Álvarez también presente, y se conversaron los alcances a ésta semana Riobuenina, los cuales también fueron atendidos y analizados por la comisión. Le pediría si se puede dar lectura al oficio que ingrese para que quede en acta, para que los presentes puedan tener consideración y posteriormente la profesional pueda dar el resumen que usted como administración nos presente

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, el trabajo fue el día lunes, por eso la carta se ingresó ayer, igual quiero que se de lectura pero también quiero agradecer la presencia de los emprendedores, ya que estuvieron el día lunes y hoy también. Nos expresaron su preocupación por la semana Riobuenina,



nosotros como comisión llegamos a un compromiso con ellos, espero sea respetado y podamos llegar a algún acuerdo. La idea es poder dar un día más a la semana Riobuenina, es decir, el día jueves ellos ya estén trabajando

ALCALDE DE LA COMUNA, me hubiera gustado tener conocimiento de la propuesta de ustedes porque en definitiva es el trabajo que ha venido desarrollando Vilenka

DIRECTORA SECPLAN, buen día a todos ustedes, en base a las reuniones que hemos tenido y como administración realizamos reflexiones en base a lo sucedido en el país, vimos cómo poder modificar este presupuesto para poder llegar a un acuerdo. Modificamos cuatro áreas de gestión realizando una reducción en la propuesta del verano en Río Bueno, proponemos una reducción del 30% de la inversión generando una redistribución en la área de gestión 1,2, 3 y 4 en materia sociales, materias de tránsito, materias de medio ambiente e inversión municipal.

Aumentó por concepto de ayudas sociales en \$10.000.000, redistribuidos en textiles y acabados textiles aumentando \$2.000.000; otros materiales de construcción aumentando \$4.000.000; servicios funerarios aumentando \$2.000.000; otras ayudas sociales aumentando \$2.000.000.

Generamos un aumento en la dirección de tránsito para la implementación del proyecto "recambio de señal ética" se aumenta en \$15.000.000.

Se genera un aumento en la oficina de medio ambiente para la implementación del proyecto "Puntos Limpios". La idea es reforzar la oficina de medio ambiente y poder generar una política de medio ambiente municipal para poder disminuir los costos que puedan tener nuestros camiones recolectores de basura.

Se genera un aumento en el área de gestión I de inversión municipal, para la compra de un vehículo de carga. Se había pensado en un inicio para dar cumplimiento a lo requerido por la dirección de tránsito, pero el departamento de caminos igual requiere un vehículo con las mismas características,



se aumenta en \$8.000.000, se suplementaria en caso que no alcancen estos recursos, con lo obtenido del remate municipal que se realizará de bienes municipales. Por tanto, se genera una redistribución cercana a los \$39.000.000, que se asimila mucho a la propuesta ingresada.

Hubo consultas por parte del concejal Unión respecto a la cuenta de voluntariado, era la redistribución que se muestra de voluntariados que tienen las subvenciones como lo es Bomberos, Asilo de Ancianos, Cruz Roja, ese tipo de instituciones

Hay algunos acuerdos que ha generado la administración que no tiene que ver con el presupuesto propiamente tal, pero sí con la administración posterior de este presupuesto. Generamos la solicitud de garantizar que el 90% de los stands sean para gente local, además una reducción en el pago del evento por parte de los locatarios, todo ello quedará estipulado en las bases

ALCALDE DE LA COMUNA, siempre se ha conversado que los stand que tienen venta de alcohol, es bajarlo al mínimo pero deben pagar, aquellos que no tienen venta de alcohol, lo más probable es que queden exentos de pago. Una vez que tengamos la aprobación del presupuesto cuadraremos las cifras para poder ajustarnos

CONCEJAL JUAN UNION, escuché con mucha atención la propuesta que señala la directora de Secplan, pero dentro de los alcances que hicimos cómo comisión fue al ítem de Gabinete y Comunicación, pero aquí no aparece en ninguna parte. Por tanto, comparto lo que dice la presidenta de la comisión para que se pueda dar lectura a dicho oficio

DIRECTORA SECPLAN, gabinete si bien tiene mucho presupuesto asociado a trabajo, también tiene mucho presupuesto asociado a eventos propios de la gestión municipal en cuanto a inauguración. También está más destinado a las organizaciones que van solicitando el apoyo durante el año



CONCEJAL DIEGO FLORES, quisiera consultar cuál fue el presupuesto de gabinete el año 2019

DIRECTORA SECPLAN, no lo recuerdo pero podemos averiguarlo

CONCEJAL CAROLINA SILVA, nosotros generamos una propuesta en base a qué Gabinete quede con el monto establecido, no que se rebaje, pero que refunda todas las actividades del municipio. A nosotros como concejales no nos parece coherente que estemos asignando en otros ítems de departamentos u oficinas para servicios de locución, honorarios de personas, siendo que tenemos un gabinete que estamos propendiendo a fortalecer. Esto fortalecería el recurso humano, económico, material y redundaría en un mejor servicio para la comunidad, y desatocharía a la vez, a nuestra funcionarias de las oficinas que muchas veces debemos verlas en servicios de locución.

ALCALDE DE LA COMUNA, en ese contexto debemos trabajarlo y poder ser más eficientes, pero el nivel de actividades que hay en la comuna es mucho. Lo que hace Gabinete es coordinar con los diferentes departamentos, son muchísimas las actividades.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Propuestas y Alcances al Presupuesto 2020 enviado por la Comisión de Hacienda y Transparencia del Concejo Municipal

“La Comisión de Hacienda y Transparencia, presidida por la Concejala Sra. Carolina Silva Pérez, en conjunto a los miembros Comisionados y No Comisionados, los cuales comparecen a la presente mediante su firma estampada. Vienen en señalar lo que, a continuación se detalla en relación al Proyecto Presupuesto Municipal, para el año 2020, el cual fuese presentado por vuestra Administración para el correspondiente Análisis:

1. Que, para el análisis en comento, se ha convocado a sesión de la Comisión que suscribe, los días Jueves 28 de Noviembre y, Lunes 09 de Diciembre del año en curso.



2. Que, en las reuniones referidas precedentemente se ha contado con la presencia de funcionarios municipales, entre los cuales se encuentran: Sr. Ariel Carrasco, Sr. Cristian Soto, Sra. Gabriela Pedraza, Sra. Susana Tapia B., Sr. Miguel Cereceda y Sra. Vilenka Zúñiga, según consta en las actas respectivas. Sin embargo, cabe destacar que, los dos funcionarios primeramente nombrados participaron de la primera reunión y, los demás, en la segunda convocatoria.

3. Que, dentro de los principales aspectos objeto de reparos por parte de los miembros del Concejo fueron los ítems referidos a:

3.1 Gabinete y Comunicaciones: En lo referido a presupuesto asignado y funcionalidad.

3.2 Semana Riobuenina: En lo referido a presupuesto asignado (\$130 Millones de Pesos), modalidad de contrataciones de artistas, locución y amplificación. Como así también, las altas tarifas asociadas (por Bases de Licitación) a la adjudicación y/o asignación de los Stands.

3.3 Bajísimo presupuesto asignado a Depto. De Tránsito. A saber, \$10 millones de pesos V/S los más de \$50 millones de pesos, solicitados por el sr. Jefe de Depto. mediante la correspondiente ficha presupuestaria.

3.4 Exiguo aumento presupuestario para el Depto. Social. (Aumento de tal sólo \$3 millones de pesos).

3.5 Fortalecimiento de Depto. De Aseo y Ornato.

4. Además de hacer presente la presencia de los Comerciantes Riobueninos, quienes se hicieron presentes de manera voluntaria a la última reunión convocada, representados a través del sr. Luis Álvarez, para hacer presente sus apreciaciones frente a la realización de la Semana Riobuenina (Verano en Río Bueno), manifestando la necesidad de su



realización en los términos y condiciones que, a continuación se exponen V que, a su vez, fueron consensuados con los miembros del Concejo presentes en Sesión, vale decir, Sr. Flores, Sra. Baldovino, Sr. Unión y, Sra. Silva. Conclusiones que se someten a vuestro conocimiento, valoración, consideración, análisis y, en lo posible, sean acogidas en la reformulación del Proyecto Presupuesto 2020. Lo anterior, en el entendido que en la reunión en comento, se contó con la presencia de la Sra. SECPLAN del Municipio. Quien, a la fecha de presentación de este documento, se encuentra en antecedentes del contenido de la misma.

5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS:

5.1 PRESUPUESTO SEMANA RIOBUENINA. Se sugiere mantener el dinero asignado a los ítems de Muestra Costumbrista y Semanas Rurales. V, considerar una rebaja de presupuesto al ítem "VERANO EN Río BUENO" (Sema a Riobuenina) *de \$130.000.000 millones de pesos a \$90.000.000 millones de pesos.* Conartistas y locución local. Además, de un artista de trascendencia nacional por noche de show. Contemplando para su realización los días jueves, viernes, sábado y domingo. Con el armando de Stands programado para el día miércoles. (NO se hace ref. A fecha específica con la finalidad de que Administración tenga libertad de programar la fecha más pertinente de acuerdo al calendario de actividades). Además, se sugiere rebaja de tarifas asociadas a patente V/o permisos para la formulación de las bases de licitación para la asignación de los stands. En los cuales, se solicita se contemple sólo comercio local (de Río Bueno) para potenciar V respaldar a nuestros comerciantes.

5.2 GABINETE Y COMUNICACIONES. Se sugiere mantener el presupuesto asignado, siempre y cuando se concentren en esta repartición la realización V preparación



de TODAS las actividades municipales, sin excepción. Lo cual, incide de manera directa en la rebaja y/o redistribución de los ítems asociados a locución, preparación y honorarios en general asociados a las actividades antes descritas en las diferentes Oficinas, Departamentos y Direcciones del Municipio. Lo cual, además de optimizar recursos materiales, económicos y humanos, redundará en un beneficio de orden administrativo y prestación de los servicios a la Comunidad.

5.3 DEPTO. TRÁNSITO. Se sugiere trabajar los cuatro ejes propuestos por el sr. Jefe de Depto. En tal sentido, se sugiere la compra de una camioneta de uso exclusivo para este Depto., la suplementación de presupuesto para demarcación vial y señalética, la construcción de un taller (o bien, reposición del existente) y, propender al desarrollo de un proyecto de cambio de sentido para las calles bidireccionales de nuestra comuna. Lo anterior, en aras a precaver posibles accidentes y responder de manera efectiva y eficaz al crecimiento del parque automotriz en la Comuna.

5.4 DEPTO. ASEO y ORNATO. No se hacen reparos puesto que, las propuestas han sido acogidas en su mayoría.

5.5 DEPTO. SOCIAL. Se sugiere aumento de presupuesto que, propenda a responder a lo efectivamente solicitado por la Sra. Jefa de Depto.

5.6 Consulta asociadas a esclarecer rubro/s cubiertos en el ítem "voluntariado",

5.7 Ídem, respecto de Actividades Comunitarias y Actividades DIDECO.

5.8 Revisión y reformulación de criterios asociados a horas extras. Lo anterior, en aras a propender a una rebaja sustantiva de las mismas.

NOTA: Parte de las sugerencias efectuadas deberían ser cubiertas por la rebaja de \$40.000.000 millones de pesos, propuesta en el numeral 5.1, de esta presentación.



O bien, mediante redistribución presupuestaria en aquellas cifras que no se alcancen a cubrir con dicho monto. Todo lo anterior, salvo mejor parecer de vuestra Administración. Sin perjuicio de lo anterior, cabe hacer presente que, lo expuesto manifiesta la VOLUNTAD UNÁNIME DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN SU CONJUNTO, salvo el Sr. Santibáñez de quien desconocemos su opinión puesto que, por razones de salud se encuentra excusado.

Con lo expuesto, se solicita respetuosamente a usted, la consideración e implementación de nuestras propuestas y sugerencias.-

Lo firma Norma Baldovino, Concejal; Juan Unión Barrientos, Concejal; Diego Flores Vera, Concejal; Javier Rosas Bobadilla, Concejal; Carolina Silva Pérez, Abogada-Concejal; Presidenta Comisión Hacienda y Transparencia.

ALCALDE DE LA COMUNA, lo que me preocupa es que ustedes están solicitando comenzar un día jueves para las actividades, y para que la gente venga debemos tener un atractivo artístico y con los recursos no nos da para hacer un día jueves. Tendríamos que correr Trapi para el día martes, la idea es que exista un impacto económico importante y para ello necesitamos un atractivo artístico que sea fuerte

DIRECTORA SECPLAN, Alcalde, ya tenemos el presupuesto de Gabinete, el inicial es de \$46.000.000 y con las modificaciones es de \$51.000.000. Recuerden que está la contratación de una profesional que está cubriendo un post-natal

Locatarios de la comuna agradecen la posibilidad de estar presentes en la reunión, informan que están en proceso de constitución para obtener personalidad jurídica a fin de hacer petitorios



concretos y poder postular a proyectos en beneficio el trabajo que realizan y de la comunidad.

Señalan que a raíz de la situación a nivel nacional también se han visto muy afectados ya que a las grandes ferias en las que participan siempre, este próximo año no lo podrán hacer ya que están canceladas, además de perjudicar a quiénes ellos brindan una fuente laboral en tiempo estival.

Informan que el año pasado ya notaron una baja en las ganancias y realizar una actividad el día domingo no genera ingresos para sus ganancias ya que sólo va la familia

ALCALDE DE LA COMUNA, efectivamente y por lo mismo debemos tener artistas de calidad porque eso atrae a las personas que son finalmente las que consumen y generan recursos y ganancias para nuestros locatarios. Pero si una comuna tiene mejor parrilla de artistas obviamente las personas van a ir a otra ciudad, lo cual va en desmedro de nuestra comuna para dejar ganancias.

El día domingo nosotros tenemos un artista fuerte en la noche relacionado con música ranchera, porque ese día finaliza la liga rural de fútbol, pensado en que eso impacta económicamente, de hecho todas las actividades de esa semana están pensadas en ello, poder favorecer los a ustedes

Si el concejo municipal estima un cuarto día de actividades creo que se debiera flexibilizar en la bajada de recursos, tal vez no un 30% sino que un 20%

La parrilla es un artista local, un humorista externo y un artista fuerte que esté dentro del ámbito de los recursos. Tal vez el día jueves podemos sumar un artista local y uno regional sin humorista, pero en términos presupuestarios de lo que hay hoy en día, estamos acotadas

CONCEJAL DIEGO FLORES, desde mi mirada como concejal siempre he estado de acuerdo en que se haga la semana Riobuenina, es algo instalado ya en nuestra comuna. Dentro de lo que estamos pidiendo es de acuerdo a los márgenes y la situación que vive nuestro país, estoy a favor de aquellos empresarios que se están organizando y puedan ser un aporte.

Creo que sólo necesitamos un humorista o un cantante fuerte por noche, creo que en las 4 noches



tenemos \$90.000.000 y alcanza. A nivel nacional se cerraron muchos eventos, por lo mismo no está la presión de que están contratados todos en la misma fecha, creo que se puede hacer el esfuerzo de un día más, sin tener que gastar más dinero

ALCALDE DE LA COMUNA, no estamos hablando de \$20.000.000 de pesos más, sino \$10.000.000, en ese sentido creo que haríamos un buen día jueves. Si bien es cierto que se han cancelado muchas actividades pero los artistas no bajan su valor y si queremos ser atractivos e interesantes hay que invertir

Respecto a las horas extras se conversará y se llegará a un consenso con las personas y los jefes de departamento para analizar la situación

Los invito a ustedes también como miembros del Concejo Municipal ya que si vamos a ajustar el cinturón que sea en todos lados, ya que el año pasado en capacitación de ustedes se gastaron \$8.000.000

CONCEJAL DIEGO FLORES, en eso no habría problema Alcalde

CONCEJAL CAROLINA SILVA, en mi vida de concejal jamás he ido a una capacitación pagada por el municipio

ALCALDE DE LA COMUNA, no he dado nombre ni apellido, sólo les informo lo que se gastó el año pasado en capacitación

CONCEJAL DIEGO FLORES, respecto a las horas extras creo que un sueldo de \$3.000.000 no debiera cobrar horas extras



ALCALDE DE LA COMUNA, ¿es ilegal?

CONCEJAL DIEGO FLORES, no, pero por una cosa de criterio y ética no debieran cobrar horas extras. Estamos hablando de una lucha social en un país injusto ¿crees que es justo que una persona que gana \$3.000.000 de sueldo pueda destinar algo de su tiempo sin cobrar?

ALCALDE DE LA COMUNA, ¿quién se hace cargo en términos de seguridad? Las condiciones no las colocó yo, es el sistema.

Yo puedo compartir tu juicio pero está dentro del marco legal

CONCEJAL DIEGO FLORES, la otra vez se hicieron \$45.000.000 en horas extras y este año vamos casi por lo mismo

ALCALDE DE LA COMUNA, veamos las dos caras de la moneda

Si hacemos un compromiso de poder levantar el día jueves

CONCEJAL DIEGO FLORES, saquémosle a Gabinete \$10.000.000 y estamos listos

CONCEJAL JUAN UNION, nosotros como condiciones reunimos en varias oportunidades, presentamos una propuesta y no fue antojadiza, sino qué es de análisis. Creo que no corresponde agregar algo más a la propuesta que nosotros hicimos

Los locatarios de la comuna señalan que el año antepasado se les cobró \$525.000 por participar de la semana Riobuenina, los cuales no tuvieron problemas en cancelar ya que las ventas fueron muy buenas porque había calidad de artistas. Informa además, que hace 4 años no suben los precios de



sus productos

Agradecen la disposición de poder ver la posibilidad de la rebaja en el valor o como bien decía al Señor Alcalde, dejar exentos de pago a quienes no tengan venta de bebida alcohólica,

Solicitan encarecidamente que no se baje la calidad de artistas que se contrataran para el aniversario, ya que eso va en desmedro de las ganancias de todos los locatarios

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, creo que habría que ver el valor que se les cobra y analizarlo. Alcalde, quisiera pedir su autorización para poder tener una pequeña reunión con mis colegas y luego reunirnos nuevamente para poder votar

CONCEJAL JAVIER ROSAS, el año 2018 y 2019 se destinó la misma cantidad de recursos para el aniversario, por lo visto contratamos más caro y de menor calidad

CONCEJAL CAROLINA SILVA, había quedado pendiente de esclarecer el ítem de prestación de servicios para los rubros, Actividades DIDECO por \$22.000.000 y Organizaciones Comunitarias por \$22.000.000

DIRECTORA SECPLAN, organizaciones comunitarias es como lo explique en la sesión y la otra, tiene que ver con actividades del departamento de cultura

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, en la reunión que tuvimos el día lunes con el departamento social, la Señora Gabriela Pedraza menciona que tiene caso sociales pendientes del año 2017, ella nos decía que necesita alrededor de 17 millones de pesos más, para que dar al día con las ayudas sociales, sin embargo, aumentamos en \$10.000.000



DIRECTORA SECPLAN, la brecha que había entre el presupuesto solicitado y el presentado era de 14 millones de pesos, por eso nosotros hacemos la propuesta de 10 millones de pesos, le van a faltar 4 millones de pesos, pero si durante el año hay más ingresos podemos comprometer modificaciones presupuestarias

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera consultar si hubo cambios en las metas institucionales y colectivas, ya que ustedes dijeron que lo podían cambiar

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, no está dentro de esta propuesta ya que nosotros no entregamos antes. El cambio es para el próximo año

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿no se puede cambiar? Usted me dijo en una reunión que si lo iban a hacer

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, me dije vamos a tomar la sugerencia del concejal Rosas para mejorar los PMG en la nueva propuesta

DIRECTORA SECPLAN, en la propuesta de ahora no hay cambios

ALCALDE DE LA COMUNA, Acogemos la solicitud de la Concejal, siendo las 11:11 horas se suspende la sesión en curso para que los concejales puedan reunirse
Se retoma la reunión siendo las 11:19 horas

Concejales de la comuna solicitan al Señor Alcalde poder someter a aprobación el punto de tabla,



incorporando el día jueves a las actividades del aniversario de la comuna

CONCEJAL CAROLINA SILVA, ¿será posible realizar los cuatro días con los 90 millones de pesos?

ALCALDE DE LA COMUNA, vuelvo a insistir, no piensen que los artistas han bajado su valor ya que no es así. Soy de la idea que se mantengan los 130 millones de pesos, pero lo dejo a consideración del Concejo Municipal

CONCEJAL DIEGO FLORES, bajémosle \$10.000.000 a Gabinete o lo de la capacitación de los concejales y listo

DIRECTORA SECPLAN, la redistribución sería reducir \$5.000.000 en capacitación y \$5.000.000 en gabinete para poder financiar un día más de actividades

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos aprobación el Presupuesto Municipal año 2020

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,	Aprueba:	Alcalde de la Comuna
		Concejal Carolina Silva Pérez
		Concejal Diego Flores Vera
		Concejal Norma Baldovino
		Concejal Juan Unión
	Rechazo:	Concejal Javier Rosas

CONCEJAL JAVIER ROSAS, me rechazó es porque no se cambiaron las metas. Estoy de acuerdo con el presupuesto municipal pero no con las metas



CONCEJAL CAROLINA SILVA, sólo mencionar que se agradece la voluntad de mis colegas, de la dirección de Secplan. Quiero reiterar el propender a la organización de que nuestra oficina de gabinete cuenta con un buen presupuesto tratar de fortalecer en el sentido de la funcionalidad y que se puede hacer eco de las demás propuestas que se hicieron en el oficio, dentro del transcurso del año

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, sólo recordar qué se debe tomar acuerdo por separado de las Metas Institucionales y Colectivas año 2020 y otro acuerdo por los Objetivos y Funciones del Personal a Honorarios año 2020

CONCEJAL DIEGO FLORES, quiero agradecer a la Administración por haber tomado en cuenta nuestras conversaciones sobre el presupuesto

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, sólo quiero señalar qué tal vez el concejal Rosas desee replantear su voto, ya que manifestó que está por el rechazo de las metas institucionales y colectivas pero no así por el presupuesto año 2020, son dos acuerdos aparte

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera replantear mi voto Alcalde ya que como bien dije estoy de acuerdo con el presupuesto municipal año 2020

ALCALDE DE LA COMUNA, sumamos el voto a favor del concejal Javier Rosas para la aprobación del Presupuesto Municipal año 2020. Por tanto se aprueba por unanimidad de los miembros presentes

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, mi aprobación es porque han sido escuchadas ambas partes,



respetadas ambas propuestas y hemos llegado a un consenso. Escuchar a los emprendedores ha sido muy beneficioso para todos nosotros

CONCEJAL JUAN UNION, quiero sumarme a lo que señalaba la concejal Silva respecto a que se tome la propuesta que hicimos en el oficio, sobretodo en gabinete y comunicación. El tema de las horas extras lo tengo para Varios

ALCALDE DE LA COMUNA, también quiero fundamentar mi voto, me hubiese gustado apoyar fuertemente a los emprendedores y entregar una señal respecto a la situación que estamos viviendo. Creo que no se escuchó completamente a los emprendedores, vamos a sumar un día pero probablemente la calidad no va a ser lo mejor.

Sometemos aprobación las metas institucionales y colectivas del año 2020

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,	Aprueba:	Alcalde de la Comuna Concejal Carolina Silva Pérez Concejal Diego Flores Vera
	Rechazo:	Concejal Javier Rosas Concejal Norma Baldovino Concejal Juan Unión

CONCEJAL JAVIER ROSAS, mi rechazo es porque como ya había señalado, no se cambiaron las metas. Las metas se pagan con dinero, entonces quiero que las metas también contribuyan a recaudar más recursos

DIRECTORA SECPLAN, no se puede colocar la recaudación del dinero propiamente tal en una meta,



pero si se puede hacer una gestión para ello.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, todos los años la subdere manda unos lineamientos en el cual el municipio tiene que evaluar para saber en qué grado está en cuanto a la gestión. Este año nos reunimos todos los directivos para evaluar esa gestión ya enviamos todo lo que nos solicitó la Subdere. De acuerdo a la gestión que nosotros estamos haciendo, estamos con un 75.4%, lo que significa que cada año estamos gestionando más en cuanto al porcentaje. Si bien igual tenemos debilidades, nos comprometemos a poder superarlas en beneficio de la gestión municipal

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, en base a la explicación que ha dado la señora Marlene quiero reconsiderar mi voto. Quiero que quede claro que es sólo por lo que señala la señora Marlene

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos aprobación nuevamente las metas institucionales y colectivas año 2020

SRES. CONCEJO MUNICIPAL , Aprueba:	Alcalde de la Comuna Concejal Carolina Silva Pérez Concejal Diego Flores Vera Concejal Norma Baldovino
Rechazo:	Concejal Javier Rosas Concejal Juan Unión

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos aprobación los Objetivos y Funciones del Personal a Honorarios año 2020



SRES. CONCEJO MUNICIPAL,	Aprueba:	Alcalde de la Comuna
		Concejal Carolina Silva Pérez
		Concejal Diego Flores Vera
		Concejal Norma Baldovino
		Concejal Javier Rosas
	Abstención:	Concejal Juan Unión

QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL DIEGO FLORES, alcalde respecto a la consulta ciudadana del día 15 de diciembre, quisiera saber porque Río Bueno no se suscribió ni tampoco hubo algún comentario al respecto

ALCALDE DE LA COMUNA, no se dio la oportunidad concejal, pero no es necesario no hacerla porque vamos a tener otra consulta ciudadana que no es vinculante, hoy la base de todo fue el trabajo que se vino desarrollando con los diálogos ciudadanos

CONCEJAL DIEGO FLORES, me hubiese parecido justo que todo lo que se conversó en estos días en los diálogos ciudadanos, se hubiera visto reflejado en un voto ya que era sumamente necesario

CONCEJAL JUAN UNION, quiero solicitar una reunión de la comisión de alcoholes para el día del



lunes 16 de diciembre a las 13:00 horas, en la oficina de la jefa de rentas y patentes, el punto a tratar es el análisis de la patente de supermercado Hiper campesino.

Además, en qué servicentro se está cargando combustible para los vehículos municipales

ALCALDE DE LA COMUNA, tengo entendido que todos los servicios municipales tanto Daem, Salud y Municipalidad, cargan en servicentro Shell

CONCEJAL JUAN UNION, quiero consultar sobre un tema el cual yo considero es un pago exagerado de horas extras. He hecho un análisis respecto a la página de transparencia de la municipalidad en donde Consideró que hay 6 funcionarios qué ha sido excesivo el cobro de sus horas extras

ALCALDE DE LA COMUNA, ¿qué funcionarios son concejal?

CONCEJAL JUAN UNION, momento Alcalde, tenemos alrededor de \$500.000 mensuales en horas extras, tenemos horas extras nocturnas y diurnas que igual las considero exageradas

ALCALDE DE LA COMUNA, ¿eso es a su juicio concejal?

CONCEJAL JUAN UNION, sí Alcalde y le daré las cifras después. Tengo un promedio mensual desde enero a octubre del año 2019 de cada funcionario sobre los \$4.000.000 mensuales, en 6 funcionarios se han pagado \$25.633.000 en estos 10 meses. Don René Bórquez tiene cobrado \$4.954.000, cobrando un promedio mensual de \$491.000 en horas extras, tiene 259 horas diurna y 117 horas nocturnas; don Ariel Delgado tiene cobrado hasta la fecha \$4.111.000 meses en horas extras, con un promedio mensual de \$ \$411.000, estamos hablando de 143 horas diurnas 155 horas nocturnas; la señora Hinojosa \$6.758.743, cobrando un promedio mensual de \$675.874, tiene un



promedio mensual de 144 horas diurnas y 334 horas nocturnas; don Mauricio Ovando tiene cobrado \$5.932.000, con un promedio mensual de \$593.251, 225 horas diurnas y 211 horas nocturnas; don Pablo Martínez tiene \$2.518.730 cobrados en 10 meses con un promedio mensual de \$251.873, 180 horas diurnas y 163 horas nocturnas; su conductor alcalde qué pasó a la planta en enero del 2019 tiene \$1.353.271, con un promedio mensual de \$135.000, con 54 horas diurnas y 429 horas nocturnas. Todo esto suma \$25.000.000 Alcalde.

Mi consulta es saber cuál es la finalidad de tanto pagó en horas extras alcalde, acá estamos viendo el tema de recursos y aquí no hay límites para cobrar recursos. Entiendo que las horas extras están dentro de la ley y se justifica el pago de horas extras, pero esto se transforma en un sueldo extra de todos los meses del funcionario, yo lo saqué de la página de transparencia, no estoy colocando ni sacando nada

ALCALDE DE LA COMUNA, está en transparencia concejal, no hay nada que ocultar, ¿usted lo considera excesivo?

CONCEJAL JUAN UNION, excesivo alcalde

ALCALDE DE LA COMUNA, aceptable su opinión

CONCEJAL DIEGO FLORES, alcalde usted dijo delante que iba a tener una conversación en base a esta situación, sería importante que lo haga

ALCALDE DE LA COMUNA, yo lo justifico absolutamente, son horas trabajadas, no se están inventando, más allá de su apreciación personal concejal Unión de que las encuentre excesivas, y qué bueno que tengamos acá a tres funcionarios para que puedan responder.



Hoy en día usted tiene todas las herramientas de Contraloría concejal para poder exigir

CONCEJAL JUAN UNION, lo vamos a hacer

ALCALDE DE LA COMUNA, me parece muy bien, pero también hay que tener consecuencia para poder exigir

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, lo que está presentando el concejal Unión fue socializado con nosotros, los demás concejales, nuestro parecer en general es que es excesivo, hay mucho dinero comprometido en horas extras y también nos preguntábamos el horario de las horas nocturnas. Aprovechando que están los funcionarios creo que sería bueno que nos pudieran explicar cuál es el motivo de tanta hora extra, también el horario de las horas nocturnas y creo que es bueno reconsiderar las horas extras para este año

DIRECTOR DE CONTROL, señores concejales, viendo que sale mi nombre ahí, quiero mencionar que la dirección de Control tiene muchas responsabilidades, tenemos las tres áreas que maneja el municipio Y actualmente trabajamos tres funcionarios en esta dirección. Nosotros fiscalizamos el presupuesto de alrededor de veinte mil millones de pesos. También tenemos responsabilidades de la contraloría interna que debemos subir información, además, el próximo año dentro de estas funciones se suma la matriz de riesgo y a la vez, hacemos los informes trimestrales. Y se dan cuenta el volumen de auditoría y de gestión en la unidad de control es bastante, y sólo trabajamos tres funcionarios, bueno ahora sólo estamos dos funcionarios ya que una colega está con prenatal. Si ustedes quieren bajar las horas extraordinarias de la unidad de control contraten a otro funcionario con sueldo de \$1.500.000 para hacer las mismas funciones que estamos haciendo hoy en día nosotros.



Uno no viene a sentarse y a mirar, uno viene a trabajar

ALCALDE DE LA COMUNA, a qué se refiere cuando se habla de hora nocturna y hora diurna

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS, me parece que hace un tiempo atrás ya lo habíamos conversado porque el sistema de SMS arroja la repetición de las horas del día sábado como nocturna, pero no existen horas nocturnas, hay un tope de 40 horas autorizadas. Las horas del 50% son las del día sábado y domingo, y las del 25% es después de la jornada de trabajo. El tema de las horas extras va proporcional al grado de cada funcionario, por eso se ve más dinero en el tema de horas extras. Si estas horas extras no se pagarán el estatuto administrativo dice que deben ser en compensación de tiempo, en compensación de tiempo se va a ir juntando con las vacaciones, a largo plazo a la administración municipal le va a afectar, porque un director estaría fuera del servicio por más de un mes compensando su tiempo, es un tema bastante sensible

CONCEJAL JUAN UNION, dentro de la página de transparencia me llama la atención que la señora Vilenka no aparece con un cobro excesivo de horas extras, si bien las tiene, pero se consideran normales

CONCEJAL DIEGO FLORES, cuando se habla de exceso de trabajo nosotros sabemos que Vilenka lo tiene, y no hace horas extras

CONCEJAL JAVIER ROSAS, la propuesta respecto a los alcances fuimos claros en el punto 5.8 en relación a las horas extras, esto es principalmente a la semana aniversario, ya que suponemos que los funcionarios que tienen un alto sueldo no van marcando horas extras ¿O me equivoco?



ADMINISTRADOR MUNICIPAL, nosotros hemos tomado una política de 40 horas extras a pago independiente quién sea el funcionario, haya hecho 50 o 100 horas extras, se le cancelan 40. Nosotros hemos revisado esta situación, efectivamente hay un planteamiento y postura de analizar la política de horas extras. Efectivamente se ve exacerbado las horas extras de los directores versus los demás funcionarios, pero se justifican las horas extras, ya que nosotros vemos el trabajo que realizan los funcionarios

ALCALDE DE LA COMUNA, lamento que una vez más esta situación más allá de sus facultades se exponga a la comunidad una situación que primero es legal, está dentro del marco de los acuerdos de las 40 horas, hay algunos que trabajan más de estas horas y deben compensarlas en tiempo. Me siento orgulloso de cada uno de los funcionarios que de lunes a domingo están destinando su tiempo

CONCEJAL JUAN UNION, aquí sobrepasa las 40 horas legales, estamos dentro de la ilegalidad

ALCALDE DE LA COMUNA, preséntelo a contraloría Concejal

CONCEJAL JUAN UNION, lo voy a hacer alcalde. Las horas extras está bien dentro de lo normal, pero cuando se transforma en una habitabilidad mensual

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, usted habla de ilegalidad y aquí no hay ilegalidad concejal

CONCEJAL JUAN UNION, cada uno tiene su forma de ver las cosas, yo considero que esto no está bien

Quiero consultar por el sumario que afecta a un funcionario municipal, quiero consultar si ya está



listo

ALCALDE DE LA COMUNA, ¿qué funcionario concejal?

CONCEJAL JUAN UNION, a todos nos llegó una nota anónima por el reclamo hacia este funcionario. Quisiera saber en qué condiciones se encuentra el sumario

ALCALDE DE LA COMUNA, de qué funcionario habla concejal, le voy a contestar en la medida que usted sea claro

CONCEJAL JUAN UNION, hablo del señor Henríquez

ALCALDE DE LA COMUNA, no hay ningún sumario para algún apellido Henríquez en la municipalidad

CONCEJAL JUAN UNION, llegó un anónimo por el cobro de una boletas falsas por la apropiación indebida, de eso estoy hablando

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a averiguar porque no hay ningún sumario para algún funcionario con apellido Henríquez

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, a casi todos nos llegó ese anónimo y lo ingrese por oficina OIRS para usted, solicitando se averigüe de que funcionario se trataba. La respuesta de usted por escrito fue que haría las averiguaciones pertinentes y se haría una investigación sumaria, luego de ello, nos daría respuesta. Tengo otro oficio consultando la respuesta pero aún no lo ingreso por la oficina OIRS. Nosotros nunca dimos nombre porque la carta era anónima, pero hoy en día es un secreto a



voces y es el funcionario Enrique Oyarzún, si usted ya tiene la respuesta no es necesario que yo emita otro informe

ALCALDE DE LA COMUNA, eso es lo que corresponde concejal, entregar responsablemente el nombre y apellido de quién se consulta. Efectivamente el sumario ha finalizado

CONCEJAL DIEGO FLORES, el fiscal fue Cristian Soto.

ALCALDE DE LA COMUNA, el sumario ha finalizado, no lo he tenido a la vista, por tanto, no me puedo hacer responsable. Comenzó como una investigación sumaria la cual derivó a un sumario

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quiero agradecer a la administración municipal ya que me dieron respuesta a los oficios que había solicitado. Queda algo pendiente de la reunión que sostuvimos el día 27 de noviembre, donde se leyó una carta de Curraluma, no sé si ustedes ya se reunieron con ellos

DIRECTORA SECPLAN, nos trajeron los dominios y estamos trabajando en ello con todos los antecedentes que faltan

CONCEJAL JAVIER ROSAS, respecto a la solicitud de los vecinos del Comité de Adelanto Nuevos Valles en Piruco, en donde se señala que se debe tener un informe del asesor jurídico

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, se les dio respuesta informando que la documentación sería entregada en la Dirección de Obras Municipales y al Asesor Jurídico para un posterior informe



ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, hay que hacer una ordenanza, ya que la normativa lo exige

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿esa ordenanza de que departamento sería?

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, lo podemos trabajar ya que eso está en muchas partes

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, como hemos participado en los términos de los talleres de manualidades, hemos tenido conversaciones con las integrantes y no solicitaron que lo podamos proponer ante el concejo municipal, la posibilidad de que la sala de exposiciones pueda abrir sus puertas para la venta de estas manualidades en los meses de diciembre y enero. Hace mucha falta un pueblito artesanal en nuestra comuna, pero como no lo tenemos sería bueno abrir la sala de exposiciones para ello.

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a conversarlo con nuestra directora para que pueda implementarlo

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, quiero hacer un llamado nuevamente a las personas para no votar tanta basura en las calles, no ocupar los basureros de las plazuelas. Queremos más limpieza para nuestra comuna, hemos hablado con la encargada de aseo y ornato, ella hace lo posible dentro de su gestión pero hay que hacer un llamado a las familias de la comuna.

Además, me han solicitado que le proponga incorporar la música en Plaza de Armas. También tengo una propuesta por mi parte, nuestra Plaza se llama Plaza de Armas, pero no se condice con nosotros los Riobueninos, mi propuesta es cambiarle el nombre por algo más comunitario o más local

También quiero informar que la concertista Carla García se encuentra en Río Bueno, va a estar hasta fines de enero y está dispuesta a colaborar con la comuna. La idea es poder tenerla presente en las



actividades

CONCEJAL CAROLINA SILVA, debido a las consultas que hice en la sesión anterior y junto con eso reflotar uno que me preocupa bastante, porque ese día se dijo que nuestro director del Departamento de Educación nos daría un informe respecto a la situación de los establecimientos en toma. Quisiera saber si tenemos un informe ya que la reunión no se concretó, saber cuál fue el petitorio y cuáles fueron las tratativas que llegaron a negociación o no

ALCALDE DE LA COMUNA, respecto al Liceo Vicente Pérez Rosales ya firmamos un protocolo que abarca prácticamente todas las necesidades. Son temas de gestión interna y algunos casos de infraestructura menor. Una vez que se cierre todo el ciclo vamos a hacer un balance de todo

CONCEJAL CAROLINA SILVA, en un segundo aspecto quisiera saber cuándo se va a poner en ejecución la reposición de calle comercio

ALCALDE DE LA COMUNA, la calle comercio y Pedro Lagos está en la última etapa de diseño, lo que sí las levantaron la redistribución de poder apelar al programa MANVU

CONCEJAL CAROLINA SILVA, dentro de la reunión de comisión el director de tránsito nos dijo que era de vital importancia poder cambiar el sentido direccional de alguna de nuestras calles.

ALCALDE DE LA COMUNA, eso debiera ser antes

DIRECTORA SECPLAN, cambio de calle, cambio de señalética y cambio en la dirección de las calles, será trabajado con presupuesto municipal. La calle comercio en nuestro FNDR quedó priorizado



pero por el monto de inversión que se requiere, quedó para priorizarlo en el año 2020, con una posible apertura pero con ejecución el año 2021

CONCEJAL CAROLINA SILVA, también quisiera saber qué ha pasado o en qué estado de avance se encuentra Calle Esmeralda

DIRECTORA SECPLAN, el proyecto Calle Esmeralda fue financiado por Subdere, estamos esperando la transferencia que ya fue aprobada por contraloría. Esto es un diseño que va a contemplar desde el terminal de buses hasta el borde con el Licharay, es un proyecto de alcantarillado, aguas lluvias, electrificación y pavimentación

CONCEJAL CAROLINA SILVA, lo último es consultar nuevamente qué pasa con la Plaza de Armas

DIRECTORA SECPLAN, clarificar que la obra no es municipal, la semana pasada Serviú hizo una comisión de recepción provisoria que vino a revisar las observaciones, le dio al contratista un plazo para terminar, al parecer eran 15 días hábiles. Luego de ello, viene nuevamente Serviú a recepcionar

CONCEJAL JAVIER ROSAS, alcalde me gustaría felicitar a la selección de fútbol femenina de Río Bueno, quienes salieron campeonas regionales y nos van a representar en un nacional, será el primer Nacional Femenino de la Asociación de Fútbol Amateur, salieron campeonas el día sábado en Futrono

ALCALDE DE LA COMUNA, me sumo a sus felicitaciones ya que es un reconocimiento muy importante así como también lo está haciendo el rugby femenino, se suma el voleibol igual. También quiero felicitar ya que firmaron su finiquito tres profesores importantes de la comuna, don



Eduardo Araneda, Carlos Fontaner, Helmut Baldovino, agradecerles por la historia y el trabajo que han desarrollado a lo largo de su carrera en el ámbito pedagógico

También quiero agradecer a la Corporación Educativa el Despertar en dónde pudimos presenciar con el concejal Rosas y la concejal Baldovino una gala artística muy importante

Agradecer también a toda la comunidad del Liceo Vicente Pérez Rosales, ya que pasaron a formar parte el año 2020 de la red de Liceo Bicentenario, lo cual amerita extender nuestras felicitaciones

Cerramos la sesión siendo las 12:36 horas.